



Corte avaló impunidad en el caso de la guardería ABC: Zaldívar

EL MINISTRO DE LA SCJN recuerda el incidente ocurrido hace 14 años donde murieron quemados 49 niños y más de 100 quedaron lesionados

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

A 14 años de ocurrido el incendio en la guardería ABC, en Hermosillo, Sonora, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, recordó que “la Corte avaló la impunidad” del caso en el que murieron quemados 49 niños y más de 100 quedaron lesionados.

El expresidente de la Corte también mencionó que entonces solamente 3 ministros de los 11 votaron a favor de que se procesara y señalara a los responsables de la tragedia que enlutó a las familias de los pequeños.

Sobre ello, criticó la presunta “independencia judicial” que tenía el Poder Judicial en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, que el exmandatario asegura que existía.

“Hace 14 años murieron 49 niños y más de 100 quedaron gravemente lesionados por la negligencia de altos funcionarios del gobierno de Felipe Calderón. Desafortunadamente, la Corte avaló la impunidad.

El año pasado, denunció que luego del



El expresidente de la Corte mencionó que sólo 3 de los 11 ministros votaron a favor. Especial

incendio hubo una “operación de Estado” impulsada desde el gobierno federal para proteger a la familia de Margarita Zavala, involucradas en el manejo de las guarderías, para que no fueran procesados.

En ese momento, con motivo de la presentación de su libro 10 años de derechos. Autobiografía jurisprudencial, el ministro recordó que cuando él apenas llevaba unos meses de haber llegado a la Corte le asignaron realizar el proyecto de resolución del caso por lo que recibió la visita del entonces secretario de Goberna-

ción, Fernando Gómez Mont, quien intentó presionarlo para cambiar su proyecto de sentencia, porque señalaba la responsabilidad de funcionarios del IMSS y de familiares de Margarita Zavala.

Tanto subió la tensión, que Zaldívar asegura que tuvo miedo y creyó que no llegaría a la Corte para el día de la presentación del proyecto de sentencia, por lo que le hizo llegar unas copias a su secretaria para que en caso de que le ocurriera algo, ésta lo presentara ante los medios de comunicación. ●